

## Programa de Servicio Social

El Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, en el artículo 2º, señala que “*los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda*”.

Por lo anterior:

### SE CONVOCA

A las y los estudiantes de la **Licenciatura en Salud y Enfermería Intercultural**, que hayan alcanzado el **100%** de los créditos académicos aprobados, para cumplir con la prestación del servicio social, durante el periodo del **01 de febrero 2026 al 31 de enero del 2027**.

#### Objetivos del servicio social:

- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad con la sociedad, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.
- Retroalimentar los programas educativos que ofrece la universidad.

#### Modalidades de servicio social:

**Servicio social comunitario:** está orientado a la atención de grupos sociales, particularmente en aspectos organizativos, asesorías y gestión con fines productivos.

**Servicio social externo:** se lleva a cabo en las instituciones públicas y privadas, así como en asociaciones civiles y organismos no gubernamentales. Tiene como propósito atender problemáticas que por su naturaleza involucran la acción de los profesionales.

**Servicio social institucional:** se cumple en la propia institución, a través de la colaboración de las y los estudiantes en el desarrollo de proyectos o programas de investigación y vinculación que ofrece la Universidad.

- Será en un período mínimo de **12 meses**.
- El proceso de inscripción o alta al Servicio Social, será a través de nuestra plataforma digital que se encuentra en nuestra página web de la Universidad [https://uiet.edu.mx/vinculacion\\_ss.php](https://uiet.edu.mx/vinculacion_ss.php), ahí también podrás encontrar el tutorial para poder hacer tu proceso de inscripción, podrás acceder con tu matrícula como **usuario** y tu **contraseña** es asignada por la plataforma, debido a esto tenemos que esperar a que el Dpto., de Servicios Escolares asigne los créditos correspondientes.

**Asimismo, en todas las modalidades los informes se deberán subir bimestralmente a la plataforma y al concluir el servicio, se integrará un informe final (evidencias) que resuma los alcances y productos obtenidos.**

## Requisitos:

1. Llenar la solicitud de servicio social en el formato F-VSEU-01\*
2. Solicitar la constancia expedida por el Departamento de Servicios Escolares donde acredite haber cubierto el **100% de los créditos de la carrera**, entregar en original al encargado de Servicio Social e iniciar el proceso de inscripción en la plataforma SIAAUET y colocar su foto digital.
3. Solicitar al encargado de Servicio Social la Carta de presentación, después escanear y subir a la plataforma el acuse de la carta de presentación firmada y sellada la por instancia receptora. Formato F-VSEU-02\*
4. Escanear y subir a la plataforma la hoja de asignación de la instancia receptora en el formato F-VSEU-3.\*
5. Escanear y subir a la plataforma el programa de trabajo del servicio social en el formato F-VSEU-04.\*
6. Cumplir con el procedimiento establecido en el reglamento de Servicio Social.
7. Toda la documentación deberá subirse a la plataforma de Servicio Social y después notificar al encargado de Servicio Social, para su conocimiento y validación, así como entregar en original para su expediente.

### **NOTA:**

- ❖ Consultar y descargar los formatos en la página de la UIET [https://uiet.edu.mx/vinculacion\\_ss.php](https://uiet.edu.mx/vinculacion_ss.php), o acudir a la oficina de Vinculación Social y Extensión Universitaria en los siguientes días y horarios: lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 15:00 horas.
- ❖ Quienes realicen servicio social cargado como asignatura, obligatoriamente tendrán que realizarlo en tiempo y forma, para estar en condiciones de asignar calificaciones al final del semestre.

- ❖ Para dudas y aclaraciones a través del No. Celular 9931894790 (Lic. Abel Lozano Castellano) de lunes a viernes.

### Calendario de actividades, Servicio Social Lic. En Enfermería y Salud Intercultural

| Actividad o procedimiento                                                                             | Fecha                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de publicación de la convocatoria                                                               | 12 de enero 2026                                                          |
| Inscripción a la Plataforma SIAA y revisión de la documentación (estar atentos de las observaciones). | Del 09 al 20 de febrero 2026                                              |
| Primer informe bimestral Enfermería                                                                   | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de marzo 2026      |
| Segundo informe bimestral Enfermería                                                                  | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de mayo 2025       |
| Tercer informe bimestral Enfermería                                                                   | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de julio 2026      |
| Cuarto informe bimestral Enfermería                                                                   | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de septiembre 2026 |
| Quinto informe bimestral Enfermería                                                                   | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de noviembre 2026  |
| Sexto informe bimestral Enfermería                                                                    | Fecha correspondiente al curso de capacitación del mes de enero 2027      |
| Entrega del informe final F 6 (fecha límite)                                                          | 26 de febrero del 2027                                                    |

| Actividad o procedimiento                                                                             | Fecha                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Fecha de publicación de la convocatoria                                                               | 12 de enero 2026             |
| Inscripción a la Plataforma SIAA y revisión de la documentación (estar atentos de las observaciones). | Del 09 al 20 de febrero 2026 |
| Primer informe bimestral Salud                                                                        | Del 01 al 03 de abril        |
| Segundo informe bimestral Salud                                                                       | Del 01 al 03 de junio        |
| Tercer informe bimestral Salud                                                                        | Del 03 al 05 de agosto       |
| Cuarto informe bimestral Salud                                                                        | Del 05 al 07 de octubre      |
| Quinto informe bimestral Salud                                                                        | Del 01 al 03 de diciembre    |
| Sexto informe bimestral Salud                                                                         | Del 01 al 03 de febrero 2027 |
| Entrega del informe final F 6 ( <b>fecha límite</b> )                                                 | 26 de febrero del 2027       |

Atentamente

**LIC. ELISEO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ**  
 Jefe del Departamento de Vinculación Social  
 y Extensión Universitaria



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL**  
**DEL ESTADO DE TABASCO**

“Departamento de Vinculación Social  
y Extensión Universitaria”